

Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos

San Esteban de los Olmos (1458-1836)

(Continuaci6n)

(Al margen: El P. Fr. Luis de la Madriz).

Iten más se le ofreció decir del P. Fr. Luis de la Madriz, Sacerdote, al cual conoció muy bien por haber vivido en su compañía por espacio de tres años poco más o menos y que en este tiempo el año y medio fué el dicho P. Fr. Luis maestro de este testigo en su noviciado y estuvo debajo de su educación y enseñanza, por todo lo cual tiene de dicho padre muy buenas noticias.

Y asimismo dijo este testigo que el dicho Padre Fr. Luis fue un Religioso de cuya virtud siempre hicieron grande estimación, así los Religiosos que le conocían como los seglares que le comunicaron. = Y que asimismo dicho Padre fué de singular modestia y compostura. Los ojos apenas los levantaba de la tierra, la voz sumisa, suave y atractiva; en el andar grave y muy compuesto. Y sólo el mirar le bastaba para edificar y componer a cuantos le veían, por lo cual se hacía temer, amar y reverenciar. = Iten notó este testigo que sus palabras eran muy pocas y advertía a sus novicios más con señas que con palabras. Con una tos disimulada los reprendía la culpa. = Y asimismo dijo este testigo que de la grande igualdad y compostura de dicho Padre Fr. Luis formaba concepto que era grande la paz y quietud interior, de que su alma gozaba. Y que nunca le vió este testigo burlado. Y que, aunque en castigar los defectos de los novicios obraba con algún rigor, pero sin turbarse ni airarse ejecutaba el castigo. = Iten sabe que era muy bien entendido y tenía muy buenas noticias de las materias de espíritu, y sus conversaciones eran muy espirituales, procurando con gracia sacar de ellas provecho.

Item dijo este testigo que tenía dicho padre complexión muy delicada, pero que no por eso perdonaba en nada seguir el rigor de la vida recoleta, a que añadía otras penitencias de disciplinas rigurosas, que, aunque obraba en todo con grande recato se sentía muy bien el ruido en el noviciado. Y que vió este testigo en algunas ocasiones unas disciplinas de hierro en su celda, con que probablemente se persuade hacía con ellas estos ejercicios.—Item sabe que fué muy dado a la oración mental, o, por mejor decir, le parece a este testigo que siempre estaba en oración, porque el recogimiento exterior, con que comúnmente andaba, así lo daba a entender,—Item dijo este testigo que dicho P^e Fr. Luis iba algunas veces obligado de la obediencia a pedir las limosnas ordinarias a la ciudad de Burgos. Y que era con tal ejemplo, que todos le miraban como a un Angel, y en particular las personas principales hicieron grande estimación de su persona por su mucha virtud, y que hoy en día la tienen cuantos le conocieron y comunicaron.

Item dijo este testigo que la muerte de dicho padre fué muy temprana, que le parecía sería a los treinta y cinco o treinta y seis años de su edad, poco más o menos. Y que, aunque este testigo no se halló en esta ocasión presente, oyó decir muchas veces a los religiosos, que se hallaron presentes a su muerte, que conoció su última hora, que recibió muy a tiempo los sacramentos y que, habiendo ido a visitarle los Religiosos después de maitines, les dijo: Padres, váyanse a descansar, que aun no es hora; yo avisaré. Y que preguntaba muy a menudo a los que quedaban asistiéndole: ¿Qué hora es? Y, en respondiéndole, se quietaba; y, que finalmente repitió la misma pregunta, hasta que diciéndole: Padre, ya dará las cinco, dijo: Llámenme a los Padres, llámenme a los Padres. Y, habiéndose juntado la comunidad, a todos les pidió encarecidamente le encomendasen a Dios. Y con gran quietud y suma paz dió su espíritu al Señor el año de mil seiscientos y treinta y cinco poco más o menos.

Item sabe, por haberlo oído, que dicho Padre Fr. Luis fué natural del lugar de Cárdenas, cerca de Nájera, y que tomó el hábito en el convento de S. Francisco de Logroño. Y esto es lo que sabe acerca de este Religioso.

(Al margen: El P^e Fr. Joseph Domínguez.)

Item más se le ofreció decir al dicho Padre Fr. Francisco de Orive, Predicador y definidor, de la persona del Padre Fr. Joseph Domínguez lo siguiente: Primeramente, que le conoció muy bien, por haber vivido en su compañía por espacio de nueve años poco más o menos en diferentes tiempos y haberle tenido este testigo por súbdito año y medio. Y asimismo sabe que dicho padre Fr. Joseph Domínguez fué natural del lugar de Fresno de Rodilla, cuatro leguas poco más o menos de la ciudad de Burgos.

Y que tomó el hábito de nuestra sagrada Religión en este convento de San Esteban de los Olmos a treinta y uno de julio año de mil seiscientos y veinte y tres y que profesó el año siguiente de mil seiscientos y veinte y cuatro a once de Agosto, siendo Guardián de este convento el P^e Francisco Sáenz; todo lo cual consta del libro en que se asientan los que reciben el hábito en este convento de San Esteban.

Iten sabe este testigo que el dicho Padre Fr. Joseph Domínguez fué muy celador de su Regla y de las costumbres loables y propias de la Recolectión, y que le vió todo el tiempo que le comunicó y vivió este testigo en su compañía guardar la Regla y preceptos a la letra, siguiendo siempre lo más seguro y perfecto. Iten dijo este testigo que todo el tiempo que conoció al dicho Padre le conoció sacristán y era singular en el aliño y limpieza con que trataba las alhajas de la sacristía, sin tocarlas nunca sin lavarse primero, ni permitirlo a otros, si habían tocado alguna cosa que no fuese propia de este ministerio. Tenía gracia para tratar estas alhajas y en sus manos duraban muchos años las que en otros se acababan en pocos días.

Item dijo este testigo que sabe que, cuando hacía hostias, se ponía roquete con mangas cerradas; sin duda lo aprendió del P. Joan González, en cuya compañía vivió algunos años.

Iten dijo este testigo que sabe era muy celoso del culto divino y exactísimo en observar las ceremonias del coro y del altar, y con tan clara noticia, que en cualquiera dificultad, que se ofreciera, se seguía con gran seguridad su parecer, aunque siempre le daba como quien dudaba por su humildad.

Iten dijo sabe fué este dicho Padre muy dado a la oración mental, y que, después de maitines y oración de comunidad, se quedaba en el coro ordinariamente una hora y las mañanas las gastaba todas en la iglesia o coro con gran tesón y perseverancia. Después de cenar se quedaba en la iglesia o se iba al coro hasta tocar a silencio. Y que el oficio divino (cuando se le ofrecía rezar alguna cosa fuera de comunidad) o era de rodillas o en pie, pero nunca sentado. Más dijo este testigo que fué muy señalado en la pobreza, nunca usó de más vestuario de lo que permite la Regla, ni tenía túnica de muda. Cuando había de lavar la que traía (que eran pocas veces, porque era por extremo limpio), buscaba otra prestada y, remediada su necesidad, al instante la volvía, diciendo que le embarazaba la celda. Y que nunca tomaba vestuario por costumbre sino obligado por la necesidad. Y si podía remediársela con alguna cosa sana, aunque fuese vieja, rehusaba recibir vestuario nuevo,

Iten sabe que fué muy singular en la templanza, no porque se le conocieran extremos, sino por la igualdad y uniformidad que guardaba comien-

do y bebiendo muy parcamente, sin exceder un día más que otro; y, en las ocasiones que daban a la Comunidad extraordinario, o no le recibía o dejaba de la ración lo que del extraordinario tomaba. Y, si la obediencia le enviaba a Burgos a pedir alguna limosna, nunca se desayunaba, aunque fuera en diversas partes convidado, diciendo le hacía mal por disimular su virtud.

Iten dijo este testigo que los últimos años de su vida le dió una enfermedad de perlesía y se le pasmó el lado izquierdo y que, con todo eso se animaba, aunque con gran dificultad, a seguir de noche y de día el coro, hasta que el mal se fué apoderando de modo que fué fuerza obligarle a hacer cama y algunos remedios, a que se sujetó por fuerza de la obediencia, y en todo mostró singular paciencia y conformidad con la divina voluntad, aunque la enfermedad fué larga y muy penosa, de la cual murió, habiendo recibido muy a tiempo los sacramentos. Y su muerte fué muy dichosa, dejando a todos gran satisfacción de su salvación, la cual fué el año de mil seiscientos y cincuenta y nueve, a los cuarenta y nueve poco más o menos de su edad; y fué su muerte a seis de septiembre.

Asimismo dijo este testigo que todo el tiempo que le conoció sabe que su cama era una tarima sola con unas pobres mantas. Y esto es lo que sabe acerca de éste y los demás religiosos, de que ha despuesto. Y, habiéndole leído su dicho de verbo ad verbum, se ratificó en él y lo firmó juntamente con el Padre Comisario, de que yo el infraescrito secretario doy fe y verdadero testimonio en veintisiete de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco.—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Francisco de Orive.—Ante mí, Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

Declaración de Fray Diego del Pozo

(Al margen: Fr. Bartolomé (Martínez).

En sobre dicho convento de S. Esteban de los Olmos, a veinte y siete días del mes de agosto de mil seiscientos y sesenta y cinco, prosiguiendo dicha información pareció ante dicho padre Comisario Fr. Diego del Pozo, religioso lego y morador de dicho convento. Y dijo se le ofrecía decir algunas cosas tocantes al cumplimiento de dicha comisión. Y habiendo jurado en forma de derecho decir verdad en todo lo que depusiese y afirmado no le tocar ninguna de las generales de la Ley y ser de edad de cuarenta y nueve años poco más o menos, dijo lo siguiente:

Primeramente se le ofreció decir de la persona de Fr. Bartolomé Martínez, lego, natural que fué del lugar de Renuncio, una legua de la ciudad de Burgos, del cual, aunque no le conoció, oyó decir al P. Fr. Vitores Cardiel y a otros religiosos fidedignos que fué muy observante y perfecto re-

ligioso y que particularmente fué muy extremado en la caridad que tuvo con los pobres y con todos, porque fué portero y refitolero mucho tiempo, los cuales oficios ejercitó con toda perfección y caridad.

Iten dijo este testigo que oyó decir al P. Cardiel y a otro religioso muy antiguo de este convento, lego, que se llamaba Fr. Joseph García, que dicho Fr. Bartolomé Martínez era muy íntimo amigo del P. Fr. Luís de la Madriz, sacerdote y morador de este convento, y que los dos tenían hecho un concierto que cualquiera de ellos que muriera primero (permitiéndolo Ntro. Señor) le manifestara al otro el estado que tenía en la otra vida; y que, habiendo muerto primero dicho Fr. Bartolomé, tres días después de su muerte (según le parece le dijeron) se le apareció al dicho Padre Fr. Luis de la Madriz en el claustro bajo muy resplandeciente y le dijo: Yo soy Fr. Bartolomé y, por la mucha caridad que tuve, me ha perdonado Dios mis pecados y me voy a gozar de su gloria.

Iten más dijo este testigo que, preguntado este caso al P. Fr. Francisco de Oviedo, Predicador y Guardián que fué de este convento dos veces y otra de Nalda y definidor de la Recolección, diciéndole que había oído que se había aparecido dicho Fr. Bartolomé al P. Fr. Luís después de tres días de su muerte, dice que le respondió dicho P. Fr. Francisco de Oviedo: Cómo tres días ni tres horas no pasaron. Y esto es lo que sabe acerca de este religioso.

(Al margen: El P. Fr. Joseph Domínguez).

Iten más se le ofreció decir de la persona del P. Fr. Joseph Domínguez, sacerdote y morador en este convento, al cual conoció muy bien por haber vivido con él en dicho convento por espacio de veinte y dos años poco más o menos; y que en todos ellos le advirtió siempre muy observante de su Regla y demás obligaciones como perfecto Religioso. Particularmente fué muy señalado en la oración y recogimiento interior, como lo indicaba la compostura exterior y continua mortificación de la vista. Iten sabe que dicho Padre fué cuidadoso mucho de su oficio (que muchos años fué de sacristán en dicho convento), tratando todas las cosas del culto divino con mucha veneración y limpieza.—Y que para hacer las hostias y lavar los corporales se ponía roquete cerrado.

Iten advirtió siempre dicho testigo en dicho Padre muy particular afecto a la pobreza, pues, atendiendo a ella no tomaba vestuario hasta que era extremada su necesidad y no tenía túnica de muda y así, para remediar su necesidad, la buscaba prestada.—En la abstinencia fué también muy singular, y claramente se conocía que solamente comía para aliviár su necesidad y siempre con mucha moderación. En el silencio también fué muy extremado, pues si no preguntado, no solía hablar. Del oficio divino tan

devoto, que no le rezaba sino siendo de rodillas o en pie, si alguna vez le rezaba fuera de comunidad.

Iten dijo este testigo que sabe, por haberle asistido como enfermero en sus enfermedades, que fué muy singular en la paciencia y particularmente en la última, que fué de perlesía, la cual le tuvo baldado un lado mucho tiempo y con muy grandes dolores, aunque no por eso dejó de acudir a las comunidades de día y de noche hasta que no pudo más, Y aunque se sujetó a grandes remedios, fué más forzado de la obediencia que por solicitar su alivio.—Finalmente dijo este testigo que murió de dicha enfermedad con grande resignación en la voluntad de Nuestro Señor, habiendo recibido muy a tiempo los sacramentos, el año de mil seiscientos y cincuenta y nueve en seis de septiembre. Y esto es lo que sabe este testigo acerca de este y el otro Religioso.

(Al margen: Traslación de los huesos de los Religiosos.)

Iten más se le ofreció decir a este testigo que oyó decir al P^e Cardiel, Predicador y Guardián muchas veces y definidor de la Recolección, que, cuando se trasladaron los huesos y cuerpos de los Religiosos difuntos, que estaban en un carnero, al lado de la iglesia, al cuerpo de dicha iglesia, recelándose del mal olor que podía allí haber, trajeron unos hombres de Burgos que comúnmente entierran los difuntos, los cuales, habriendo los nichos, advirtieron tan suave y extraordinario olor, que dando, voces, llamaron los Religiosos, diciendo que viniesen a dicho lugar, que, no sólo no olía mal, sino antes muy bien. Y que, abiendo ido allá, hallaron ser verdad lo que decían los hombres.—Iten dijo haber oído que sacaron un cuerpo entero sin faltarle más del pico de la nariz y que ha oído ser este cuerpo del P. Fr. Joan de Monzábal, maestro de novicios que fué de este convento, y que hubiera como tres años poco más o menos que había muerto dicho Padre. Y esto es lo que sabe acerca de esto y de todo lo demás que con tiene dicha patente. Y, habiéndole leído este su dicho de verbo ad verbum, se ratificó en él y dijo ser verdad todo lo referido por el juramento que tiene hecho; y lo firmó juntamente con el dicho Padre Comisario; de que yo el infrascrito notario doy fe en veinte y ocho de Agosto de mil seiscientos sesenta cinco años.—Fr. Josep de Ibárreta, Comisario.—Fr. Diego del Pozo.—Ante mí, Fr. Audrés de Villalmanzo, Secretario.

Declaración de Fray Martín Baraona

En sobre dicho convento de S. Esteban de los Olmos, en veinte y ocho de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco, prosiguiendo dicha información, pareció ante dicho Padre Comisario el P^e Fr. Martín Barona, confesor y vicario de dicho convento, y dijo se le ofrecía decir algunas co-

sas tocantss al cumplimiento de dicha información, y, habiendo jurado en forma de derecho de decir verdad en todo lo que depusiere y afirmado no le tocar ninguna de las generales de la Ley y ser de edad de cincuenta y tres años poco más o menos dijo lo siguiente:

(Al margen: El P. Domingo Caballero.)

Primeramente se le ofreció decir acerca de la persona del P. Fr. Domingo Cavallero, del cual aunque no le conoció, oyó decir muchas veces fué muy perfecto y gran Religioso en todo género de virtud. Y en particular afirma oyó decir a muchos, y en particular le parece fué uno de ellos el P. Fr. Vitores Cardiel, el caso siguiente.—Y fué que viniéndose a confesar a este convento un capitán, bajo a confesarle dicho P. Fr. Domingo Cavallejo, y, diciéndole que entrase al capítulo para dicho ministerio, dicho capitán no podía entrar. Reparó en ello dicho Padre y vió que estaba el demonio sobre sus hombros en forma de un negro muy feo, el cual, asido de lo alto de la puerta, y no le dejaba entrar, aunque el lo deseaba. Y entonces dicho Padre, asiendo de él y forcejeando, le entró dentro, adonde le confesó. Y esto es lo que sabe acerca de este Religioso.

(Al margen: El P. Fr Luis de la Madriz.)

Item más dijo este testigo del P^e Fr. Luis de Madriz, que le conoció muy bien por haber vivido con él, aunque poco tiempo. Y que advirtió en él muy perfecta y ajustada vida así a la Regla como al estado recoleto.—Particularmente era grande la compostura exterior y modo muy cabal de proceder en todo.

Item más dijo que se halló presente al tiempo de su muerte y que sin duda supo su hora, porque, habiendo ido los Religiosos después de maitines a asistirle a su muerte, por parecerles ya necesitaba de eso, les dijo: Váyanse a descansar, que yo avisaré cuando sea tiempo. Y después de esto preguntaba muchas veces qué hora era y si amanecía, hasta que, diciéndole que ya amanecía, dijo llamasen a los Religiosos, los cuales acudieron luego; y, habiéndose de ellos despedido, murió con mucha quietud al año de mil seiscientos treinta y cinco poco más o menos. Y que esto es lo que sabe acerca de este Religioso.

(Al margen: El P. Fr. Joan López.)

Item más se le ofreció decir del P. Fr. Joan López, al cual conoció muy bien por haberle alcanzado Guardián de dicho convento año y medio poco más o menos.—Y que fué muy esencial y perfecto Religioso en todo género de virtud y que particularmente se señaló mucho en la pobreza, pues cuando murió no le hallaron en su celda sino recado de escribir, y hilo y abuja para remendarse, y algunos papeles.

Item más dijo este testigo que dicho Padre fué también muy singular en la abstinencia, tanto que todas o las más noches no cenaba ni hacía colación, y que a la primer pausa, que hacía el lector de la mesa, hacía que se bajase y le diese el libro, con que él leía mientras los demás cenaban o hacían colación; lo cual este testigo experimentó todo el tiempo que vivió con él.

Item dijo este testigo que, cuando dicho Padre murió, era él enfermero, y que murió con grande opinión de perfecto Religioso, y que la tarde antes que muriese fué muy común entre todos los Religiosos (aunque él no lo oyó por andar ocupado en otras cosas) que dijo dicho Padre: Amigo, aguarda, aguarda. Y que no supieron entonces por qué lo podía decir hasta que después supieron que aquel mismo día y hora había muerto en el convento de S. Antonio de Nalda el P. Fr. Joan Ruiz, definidor que era entonces de la Recolectión, Religioso también muy perfecto y observante en todo, del cual coligieron lo debía de decir, porque eran muy amigos. Y esto es lo que sabe acerca de este Religioso.

(Al margen: El P. Fr. Joseph Domínguez.)

Item más dijo que se le ofrecía decir del Padre Fr. Joseph Domínguez, al cual conoció muy bien por haber vivido en S. Esteban de los Olmos y S. Antonio de Nalda diez y seis años poco más o menos, y haber sido su confesor todo este tiempo, que fué dicho Padre muy celador de su Regla, guardándola siempre al pie de la letra, y de las costumbres loables y propias de la Recolectión. Y que le conoció sacristán muy singular en la limpieza y aseo de las cosas de la sacristía, y que siempre que hacía hostias se ponía roquete con mangas cerradas, y que fué muy celador del oficio divino y exactísimo en las ceremonias del coro y altar, y que fué muy dado a la oración mental, y, después de maitines y oración de la comunidad, se quedaba en el coro, y que las mañanas las gastaba todas o en el coro o en la iglesia hasta tocar a silencio. Y que fué muy singular en la pobreza y en la templanza y paciencia, la cual ejercitó con mucha conformidad de la voluntad de Nuestro Señor en la última enfermedad que le dió de perlesía, y no por eso dejaba de seguir el coro de día y de noche hasta que no pudo más, y en la penitencia, pues sabe que su cama fué una tarima con unas pobres mantas. Item dice este testigo que anduvo muchas veces acechándole para saber lo que hacía, y que una vez (que está cierto era de noche, mas no se puede acordar a qué hora era), sintiendo que estaba en el coro azotándose, entró de repente y le vió con la luz de la lámpara de la iglesia que estaba en carnes al rincón del lado derecho. y que luego se puso el hábito arrimado al pecho, y que este testigo, como que no había visto nada se volvió a salir. Y esto es lo que sabe acerca de este y los demás Religio-

sos; y, habiéndole leído este su dicho de verbo ad verbum, se ratificó en él. Y dijo ser verdad todo lo contenido en él por el juramento que tiene hecho. Y lo firmó juntamente con el dicho Padre Comisario, de que yo, el infrascrito notario doy fe en veinte y ocho de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco.—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Martín de Baraona. Ante mí, Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

Siguen las informaciones del convento de Burgos

Declaración de Fray Juan de Hoz

En el convento de S. Francisco de la ciudad de Burgos, a treinta de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco, habiendo el P. Fr. Joseph de Ibárreta, Predicador conventual del convento de S. Esteban de los Olmos, hecho notoria la retro escrita patente y comisión de N. P. Provincial al P^e Fr. Miguel de Miñano, Predicador y definidor actual de esta Provincia y Presidente de este dicho Convento de Burgos y a todos los religiosos en plena comunidad, y, procediendo a la información de las cosas en ella contenidas, pareció ante dicho Padre Comisario el P^e Fr. Joan de Hoz. Predicador de dicho convento, diciendo se le ofrecían algunas cosas que deponer del P^e Fr. Joan de Texada, Predicador que fué de dicho convento; y, habiendo puesto la mano en su pecho y jurado in verbo sacerdotis de decir verdad en todo lo que de él depusiere y siendo de edad de cuarenta y siete años poco más o menos y afirmado no le toca ninguna de las generales de la Ley, dijo lo siguiente.

Primeramente dijo que conoció al P. Fr. Joan de Texada, Predicador, por haber vivido con él en dicho convento ocho años poco más a menos, en el cual tiempo advirtió haber vivido muy ajustado a las obligaciones de perfecto religioso y verdadero hijo de Nuestro Padre S. Francisco en todo lo común; y en particular notó en él mucha interior, perseverancia en la oración, obediencia y humildad. La caridad con los prójimos fué muy singular, pues en conociendo alguna utilidad suya, sin reparar en los malos tiempos y otras descomodidades, les acudía con singular afecto, consolándolos en sus trabajos y sobre todo aconsejándolos y exhortándolos a las cosas espirituales. En la predicación fué muy perseverante, pues en muchos años que estuvo en dicho convento ejerció dicho oficio en toda su guardiana, andando siempre a pie con solas unas sandalias, aun después de tener muchos años, en lo cual perseveró hasta la muerte.

Item dijo este testigo que experimentó en el dicho Padre una singular paciencia, pues en muchas ocasiones, que algunos religiosos le dijeron palabras de no poca mortificación, las sufría con mucha paciencia y humildad. Y particularmente sabe que en cierta ocasión, habiéndole tratado un reli-

gioso muy mal de palabra, comunicándolo con este testigo, le dijo estas formales palabras: Pues ve V.^a R.^a, este religioso, en bajando por esa provincia, se ha de ver desconsolado. Y observó este testigo que muy presto se conoció ser así, sucediéndole cosas con que pudo estarlo mucho.—Iten sabe, y fué muy notorio, que fué singularísimamente devoto del nombre de Jesús, a cuya devoción hacía celebrar su fiesta todos los años el día que nuestra sagrada religión la celebra con singularísima devoción y aplauso, disponiendo que estuviese patente el Santísimo desde tercia hasta la tarde con sermón y procesión por el claustro, para lo cual disponía que viniese la música de la iglesia mayor de dicha ciudad, que con singular aplauso la celebraba. A lo cual concurrían también muchos devotos de la ciudad y guardiana, dándole algunas limosnas en propia especie, con que religiosamente regalaba aquel día a la comunidad y huéspedes.

Iten sabe, y fué muy notorio, que en dicha ciudad y toda su tierra fué singularmente estimado y venerado, teniéndole todos por religioso de muy santa y perfecta vida, por lo cual se tenían por muy dichosos de verle y comunicarle.—Iten dijo este testigo que un año poco más o menos después del tránsito de dicho Padre, estando una noche, que le parece sería entre diez y once, reposando en su cama, vió (a su parecer con los ojos corporales) que toda la celda estaba resplandeciente con singular luz y que en medio de ella, cerca de la alcoba, se le apareció un religioso vestido con alba de singular blancura y una estola carmesí muy rica pendiente al cuello y cruzada al pecho, y que oyó con voz clara que dijo: Benedicite omnia opera Domini Domino. Y, dicho esto, desapareció todo. Y tuvo por muy cierto que era el P. Fr. Joan de Texada, por ser su misma voz, aunque le parece no le vió el rostro. Mas dice que no se atreve a afirmar si estaba totalmente despierto, pero por los efectos que le quedaron tuvo por verosímil la visión, porque quedó con singularísimo gozo y grande satisfacción de su gloria. Y, queriendo callar el caso, sintió interiormente singularísimos impulsos de decirlo por algún tiempo, que no le dejaron sosegar hasta que lo comunicó con el P. Fr. Joseph Pardo, lector entonces de teología y al presente definidor de la Provincia. Y esto es lo que a su memoria ocurre acerca del Padre Fr. Joan de Texada. Y acerca de otros religiosos y casos particulares no sabe cosa singular que poder decir; por lo cual, habiéndole leído su dicho, se ratificó en él y lo firmó juuto con el Padre Comisario y yo el secretario de que doy fe dicho día mes y año ut supra.—Fr. Joseph de Ibárreta.—Fr. Joan de Hoz.—Ante mí, Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

Declaración de Fray Mateo Tobes

En el sobredicho convento de S. Francisco de Burgos, en treinta y uno de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco, prosiguiendo dicha información pareció ante dicho P. Comisario el P. Fr. Matheo de Tobes, morador y confesor en sobredicho convento, el cual dijo se le ofrecía decir algunas cosas acerca de la persona del P. Texada, Predicador de dicho convento; y, habiendo jurado en forma de derecho de decir verdad en todo lo que depusiere y afirmado ser de edad de sesenta años, poco más o menos, y que no le toca ninguna de las generales de la Ley, dijo lo siguiente:

Primeramente dijo que conoció muy bien a dicho P. Fr. Joan de Texada en el siglo por espacio de diez y seis años poco más o menos y en la Religión de doce y que en uno y en otro tiempo le conoció siempre y le tuvo por religioso observantísimo de su regla y muy señalado en todo género de virtudes.—Singularmente resplandeció en la virtud de la pobreza en todas las cosas de que usaba, particularmente en el vestuario, pues advirtió nunca se puso hábito nuevo sino lo que otros dejaban.

Iten más dijo este testigo que en la caridad con los prójimos advirtió así estando en el siglo como en la religión se señaló con grande extremo. pues les acudía así en la predicación como en el consuelo en todos sus trabajos y necesidades. en lo cual perseveró con grande espíritu por espacio de muchos años que vivió en este convento, por lo cual y por lo ejemplar y ajustado de su vida era muy estimado de todo género de personas, deseando y solicitando todos verle y comunicarle.

Iten más dijo este testigo que advirtió en dicho Padre mucha humildad y obediencia, y que en la oración y trato interior se señaló mucho como lo daba a entender su modo de proceder exterior.—Asimismo dijo que fué devotísimo del nombre de Jesús y así celebraba su fiesta con singular devoción y solemnidad. Estaba patente el Santísimo, había sermón y procesión, a cuya fiesta asistía música de la iglesia mayor de dicha ciudad y particulares devotos, dándole algunas limosnas con que aquel día regalaba a los religiosos.

Iten dijo este testigo, que sabe murió dicho Padre con grande opinión así entre religiosos como seculares de muy perfecto y santo religioso y recibidos todos los Sacramentos. Y esto es lo que sabe acerca del P. Fr. Joan de Texada y que no se le ofrecía decir otra cosa de otro religioso, ni otras cosas particulares; y, habiéndole leído este dicho de verbo ad verbum, se ratificó en ello y dijo ser verdad todo lo referido. Y lo firmó juntamente con el Padre Comisario, de que yo el Secretario doy fe en dicho día, mes y año ut supra.—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Matheo de Tobes. Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

Declaración de Fray Diego García

En sobredicho convento de S. Francisco de Burgos, en primero de septiembre de mil seiscientos sesenta y cinco, prosiguiendo dicho Padre Comisario la presente información, pareció ante sí el P. Fr. Diego García, confesor y morador de sobredicho convento, y dijo se le ofrecía decir y deponer algunas cosas tocantes a lá persona del P. Fr. Joan de Texada, Predicador que fué de este convento, y habiendo jurado en forma de derecho de decir verdad en todo lo que le fuere preguntado y depusiere y afirmado ser de edad de sesenta y dos años poco más o menos y que no le toca ninguna de las generales de la Ley, dijo lo síguiente:

Primeramente, dijo que conoció muy bien al P. Fr. Joan de Texada por haber vivido con él en este convento algunos años en diferentes tiempos y que siempre le advirtió muy atento al cumplimiento de sus obligaciones, muy dado a la oración, de que escribió un libro pequeño muy provechoso a los que tratan de ella; que fué muy mortificado en todos sus sentidos, humilde y obediente en extremo, En la pobreza fué muy singular y ordinariamente se vestía el hábito que dejaban otros, sin que-érsele poner nuevo.

Iten más sabe este testigo que en su continua predicación y en las demás asistencias mostró mucho la caridad grande con los prójimos, pues a costa de grandes trabajos, por andar siempre a pie y con rigurosos tiempos y descomodidades, les ayudó en todo, por lo cual era de todos muy estimado y querido.

Asimismo dijo este testigo que fué muy devoto y afecto a la Madre Luisa de Carrión, por lo cual fué algunas veces a visitarla y a comunicar con ella las cosas de su espíritu, dejando muy edificados los lugares por donde pasaba.

Iten dijo este testigo que dicho Padre se señaló mucho en la devoción del Dulcísimo Nombre de Jesús, quien siempre hacía fiesta con todas las demostraciones que podía, así en lo espiritual como en lo temporal, a que le ayudaban muchos devotos con su personal asistencia y con algunas limosnas que propia especie le daban.

Iten más dijo este testigo que su paciencia y conformidad con la voluntad de Nuestro Señor, fué muy grande y singularmente la mostró en su última enfermedad; pues, habiéndole traído en un carro de un lugar a donde le cogió ejercitando su continúa caridad y obediencia, y con achaque muy penoso y singulares dolores, los padeció siempre con singular quietud y paciencia. Y, estando a lós últimos, sí le preguntaban algunas cosas, decía muchas veces: *«Secretum meum michi»*. Y que, finalmente, recibidos los Sacramentos, murió con singular quietud, dojando en todos grande

opinión de su mucha santidad. Y esto es lo que sabe este testigo acerca del Padre Texada, afirmando no saber otra cosa de otro algún religioso ni de otros casos particulares. Y habiéndole leído este dicho de verbo ad verbum, se ratificó en él y dijo ser verdad todo lo en él contenido, y lo firmó juntamente con el Padre Comisario, de que yo el infrascrito Secretario doy fe en dicho día, día, mes y año ut supra.—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Diego García.—Ante mí, Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

Declaración de Fr. Bartolomé Sánchez

En el convento de S. Francisco de Burgos, a primero de septiembre de mil seiscientos sesenta y cinco, habiendo el P. Fr. Joseph de Ibárreta, Predicador conventual del Convento de San Esteban de los Olmos, hecho notoria la retro escrita patente y comisión de N. P. Provincial al P. Fr. Miguel de Miñano, Predicador y Definidor actual de esta Provincia y Presidente de dicho convento, y a todos los religiosos en plena comunidad, y, procediendo a la información de las cosas en ella contenidas, pareció ante dicho P. Comisario el P. Fr. Bartholomé Sánchez, confesor y morador de dicho convento, diciendo se le ofrecían algunas cosas que deponer de algunos religiosos. Y, habiendo puesto la mano en su pecho y jurado in verbo sacerdotis de decir verdad en todo lo que depusiere y afirmado ser de edad de setenta y un años poco mas o menos y que no le toca ninguna de las generales de la Ley, dijo lo siguiente:

(Al margen: El P. Fr. Joan González.)

Primeramente, se le ofreció decir de la persona del Padre Fr. Joan González, sacerdote y morador en el convento de S. Esteban de los Olmos, con el cual vivió en dicho convento siete años; y así le conoció muy bien y siempre observantísimo de su Regla y del Estatuto recoleto, muy dado a la oración y continuo trato interior con Dios, asistente con extremo en las comunidades así de día como noche. En el silencio y retiro se señaló mucho y parece se le había olvidado el hablar, pues, cuando se le ofrecía, lo hacía con alguna dificultad por lo poco que lo usaba, y que por lo mismo se había olvidado el escribir de tal suerte, que aun su firma la echaba con grande dificultad y así se ensayaba antes algunos días para haberla de echar en la visita que hacían los Prelados.

Iten, dijo este testigo que fue en todo lo del mundo tan despegado, que nunca salía de casa ni a ver por breve tiempo alguno de sus parientes, y que en una ocasión que le mandaron a su tierra, por obedecer llegó a la vista de su lugar y, sin entrar en él, se volvió al convento diciendo que ya le había visto.

Asimismo, dijo este testigo que en el culto divino se esmeró sumamente y así fué muchos años sacristán, cumpliendo con este oficio con todo aseo y limpieza. Y al hacer las hostias, usaba de roquete cerrado, sin permitir que nadie se las tocara hasta que llegasen a las manos del sacerdote.

Item más, dijo este testigo que dicho Padre fué muy penitente; tratábase continuamente con grandísima aspereza; fué muy pobre; en la comida y bebida muy mortificado; lo cual continuó hasta su muerte, que fué con grande opinión de su mucha virtud. Y esto es lo que sabe de este religioso. Y, habiéndole leído este dicho de verbo ad verbum, se ratificó en él y dijo ser verdad todo lo en él contenido y lo firmó junto con el P. Comisario, de que yo el infrascrito Secretario doy fe dicho día, mes y año ut supra.—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Bartholomé Sánchez.—Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

Declaración de Fr. Antonio de Villanueva

En sobredicho convento de San Francisco de Burgos, en primero de septiembre de mil seiscientos sesenta y cinco años, prosiguiendo dichas informaciones, pareció ante dicho P. Comisario el P. Fr. Antonio de Villanueva, confesor y maestro de novicios de dicho convento, y dijo se le ofrecía decir y deponer algunas cosas tocantes al cumplimiento de dicha comisión; y, habiendo jurado en forma de derecho de decir verdad en todo lo que depusiere y afirmado ser de edad de cuarenta años, poco más o menos, y no le tocar ninguna de las generales de la ley, dijo lo siguiente: (Al margen: El P. Fr. Joseph Domínguez.)

Primeramente, se le ofreció decir del P. Fr. Joseph Domínguez, sacerdote y morador del convento de San Esteban de los Olmos, al cual conoció muy bien por haber vivido con él seis años, y en todos ellos y en otros muchos, de que tuvo noticias, vivió dicho Padre como perfectísimo religioso, muy ajustado al estado recoleto; que en la oración fué muy continuo, añadiendo siempre por la mañana, tarde y medianoche, más de lo que acostumbra la comunidad. Y según su continuo modo de portarse, parecía que siempre estaba en oración. En el silencio, retiro y compostura natural fué muy singular. Amaba sumamente la pobreza, por lo cual siempre usaba vestirse lo que dejaban los otros y remendarlo muchas veces, sin tener más de una túnica, la cual raras veces lavaba y entonces buscaba prestada otra.

Asimismo, dijo que en dicho Padre se conoció una singular mortificación en todo; particularmente fué suma su abstinencia, pues, aunque anduviera fuera de casa y fuera de muchos importunado, no tomaba nada

sino a sus tiempos y entonces muy parcamente. Y, aunque se hallase en ocasiones de haber grandes comidas, siempre se notaba que no salía de lo que ordinariamente acostumbraba.

Iten más, dijo que conoció a dicho Padre todo el tiempo arriba dicho, sacristán en sobredicho convento, y advirtió siempre en él un extraordinario cuidado en el cumplimiento de todas las cosas de su oficio, tratando todas las cosas que tocaban al divino culto con tanta limpieza y curiosidad y solicitando que otros lo hiciesen así, que admiraba a todos. Y, finalmente, que, aunque no estaba este testigo en dicho convento de San Esteban cuando dicho Padre murió, tuvo noticias en este de Burgos que su muerte fué en suma quietud y paz, mostrando muy rara paciencia y conformidad en la larga y penosa enfermedad que se le ocasionó. Y esto es lo que sabe acerca de este religioso.

(Al margen: El P. Fr. Diego López.)

Iten más, se le ofreció decir a este testigo del P. Fr. Diego López, Lector jubilado y que murió en este convento de Burgos; del cual dice que oyó decir que, al tiempo de su muerte, juzgando que ya había expirado, volvió en sí y dijo: «Canten, canten, Padres, que cuanto más alto cantan más huyen». Y esto es lo que se le ofreció decir de este religioso en particular y en lo general haber oído que fué muy perfecto y santo religioso.

(Al margen: Traslación de los huesos de los religiosos.)

Iten más, dijo este testigo que había oído decir que en el convento de San Esteban de los Olmos, queriendo los religiosos de él trasladar los huesos y cuerpos que había en el carnero, en que continuamente se enterraban los religiosos, a la iglesia, llamaron unos hombres que lo hiciesen, temiendo el mal olor que podría resultar, y, abriendo los sepulcros, reconocieron salía de ellos grande olor y fragancia, por lo cual llamaron a los religiosos para que advirtiesen que, no sólo no olían mal, sino antes muy bien. Y esto es lo que sabe este testigo acerca de este caso.

(Al margen: El P. Fr. [Andrés] Bázquez.)

Iten más, se le ofreció decir de la persona del P. Fr. Andrés Bázquez, sacerdote y morador de San Antonio de Nalda, al cual conoció muy bien por haber vivido con él algunos años en sobredicho convento, que siempre reconoció en él perfectísima observancia de su Regla, mucha mortificación y penitencia; y que en la pobreza fué muy singular; en la paciencia advirtió que se adelantó mucho, pues habiéndosele quebrado una pierna y habiendo padecido en esta ocasión y en las curas que en ella le hicieron singularísimos dolores y trabajos, que por mucho tiempo tuvo, siempre fué

con grandísima resignación y quietud. Y, finalmente, dijo este testigo que, aunque no estaba en dicho convento cuando dicho Padre murió, tuvo noticias que fué su muerte muy dichosa, dejando grande opinión de su virtud y perseverancia por muchos años en la Recolectión. Y esto es lo que sabe acerca de este religioso y los demás casos particulares. Y, habiéndole leído este dicho de verbo ad verbum, se ratificó en él y dijo ser verdad todo lo en él contenido. Y lo firmó junto con el P. Comisario, de que yo, el infrascrito Secretario, doy fe dicho día, mes y año ut supra.—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Antonio de Villanueva.—Ante mí, Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

IGNACIO OMAECHEVARRIA, O. F. M.

(Continuará)